

PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

**Acta N° 2/2020. En la ciudad de Montevideo el día 5 de marzo de 2020 se reúne el Consejo Científico del Área de Matemática en el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias.**

**Presentes:** Martín Reiris, José R. León, Marcelo Fiori, Matilde Martínez, Alexandre Miquel, Ignacio Bustamante(delegado estudiantil)

**I.- Asuntos entrados con proyecto de resolución:**

**1. Acta de la sesión de fecha 18/02/2020.**

**Resolución CCA:** Aprobar sin modificaciones el acta.

(6 en 6)

**II- Asuntos elevados por la Comisión de Posgrado considerados en su sesión de fecha 27/02/2020:**

**2. Resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado:**

**Nota de Sebastián Castro Scavone solicitando ingresar como estudiante de doctorado bajo la dirección académica del Dr. Ricardo Fraiman.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Sebastián Castro Scavone al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Ricardo Fraiman. Se le otorgan 44 créditos por haber realizado la maestría en Ingeniería Matemática. Los 16 créditos restantes los deberá completar con un curso y un seminario que no sean en el área de Probabilidad y Estadística.(4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Sebastián Castro Scavone al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica de Dr. Ricardo Fraiman.

(6 en 6)

**3. Resolución No. 10 de la Comisión de Posgrado:**

**Culminación de estudios de maestría en matemática del estudiante Juan Morelli.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes y la escolaridad del estudiante Juan Morelli se deja constancia de que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de Maestría en Matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(6 en 6)



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

**4. Resolución No. 11 de la Comisión de Posgrado:  
Solicitud de ingreso al programa de doctorado en matemática del estudiante  
Juan Morelli bajo la dirección académica del Dr. Aldo Portela.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Juan Morelli al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Aldo Portela. Se le otorga los 60 créditos por haber realizado la maestría en matemática(4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Juan Morelli al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Aldo Portela.

(6 en 6)

**5. Resolución No. 12 de la Comisión de Posgrado:  
Culminación de estudios de maestría en matemática del estudiante Alejo García  
Sassi.**

Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes y la escolaridad del estudiante Alejo García Sassi se deja constancia de que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de Maestría en Matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(6 en 6)

**6. Resolución No. 13 de la Comisión de Posgrado:  
Solicitud de ingreso al programa de doctorado en matemática del estudiante  
Alejo García Sassi bajo la dirección académica del Dr. Álvaro Rovella.**

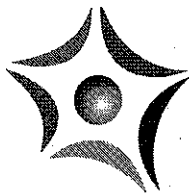
Resolución de posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Alejo García Sassi al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Álvaro Rovella. Se le otorga los 60 créditos por haber realizado la maestría en matemática(4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Alejo García Sassi al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Álvaro Rovella.

(6 en 6)

**7. Resolución No. 16 de la Comisión de Posgrado:  
Solicitud de ingreso a la maestría en matemática del estudiante Favio Pirán  
Lampariello bajo la orientación inicial del Dr. Alejandro Passeggi.**

Resolución de posgrado: En vista de la constancia presentada, se recomienda aceptar el ingreso a la maestría en matemática del estudiante Favio Pirán Lampariello bajo la orientación inicial del Dr. Alejandro Passeggi. Se sugiere que presente el plan de trabajo inicial. (4 en 4)



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Favio Pirán Lampariello al programa de maestría en matemática bajo la orientación inicial del Dr. Alejandro Passeggi.

(6 en 6)

### **III- Asuntos entrados:**

#### **8. Presupuesto 2020 del área de matemática.**

**Resolución CCA:** Se toma conocimiento de la situación presupuestal del área.

(6 en 6)

**9. Nota de Juan Pablo Borthagaray solicitando el uso de su alícuota de investigador para el pago de la membresía a la Society for Industrial and Applied Mathematics y a la Unión Matemática Argentina.**

**Resolución CCA:** Se aprueba la solicitud.

(6 en 6)

**10. Nota de Alfonso Artigue solicitando apoyo financiero para la realización de un Encuentro de Matemáticos para celebrar los 70 años de José L. Vieitez en la ciudad de Salto del 29 al 31 de julio 2020.**

**Resolución CCA:** Dada la delicada situación presupuestal del área, por el momento no se disponen de fondos para dar el apoyo económico solicitado.

(6 en 6)

**11. Nota de los organizadores del VI Congreso Latinoamericano de Matemáticos (CLAM 2020) que se llevará a cabo en Montevideo del 20 al 24 de julio 2020 solicitando apoyo financiero por la suma de \$ 400.000.**

**Resolución CCA:** Dada la delicada situación presupuestal del área, por el momento no se disponen de fondos para dar el apoyo económico solicitado.

(6 en 6)

Dr. Martín Reiris  
Coordinador  
PEDECIBA Matemática